

CAMPAÑA CONTINENTAL CONTRA EL ALCA



La ola del libre comercio

**Los pueblos
de las Americas
contra la nueva fase
del neoliberalismo**



ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL

Índice

PRESENTACIÓN

Derrotar al “libre comercio” para construir una agenda de desarrollo.....	1
--	---

INTRODUCCIÓN

¿Qué es un TLC?	4
-----------------------	---

1. Organización Mundial del Comercio (OMC)	5
---	---

2. Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)	6
---	---

3. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	8
--	---

4. TLC EEUU-Chile	9
-------------------------	---

5. Tratado de Libre Comercio EEUU-América Central (TLC EU-CA o CAFTA)	10
--	----

6. TLC Comunidad Andina	12
-------------------------------	----

7. Unión Europea / Chile y Unión Europea / México	13
--	----

8. Unión Europea-Mercosur	15
---------------------------------	----

Derrotar al “libre comercio” para construir una agenda de desarrollo

A large, stylized blue letter 'E' with a slight shadow effect, positioned on the left side of the page.

Estamos en una nueva coyuntura política continental. Resultado de nuestras campañas y luchas de resistencia, ese cuadro coloca también nuevos desafíos para nuestros movimientos de resistencia al neoliberalismo y luchas por alternativas.

Los proyectos neoliberales aplicados en los más diversos países acabaron en catástrofes sociales y económicas respondidas por levantes populares o victorias electorales de fuerzas progresistas.

Sabiendo de ese riesgo y manteniendo la presión sobre cada uno de nuestros países, el gobierno de los Estados Unidos trató de aplicar por la vía supranacional del ALCA el programa que estaba siendo rechazado en cada país. Por eso, el ALCA nunca fue apenas un “tratado comercial”. El comercio de mercan-

cías era y es la disculpa para imponer reglas en beneficio de los negocios de las multinacionales estadounidenses y canadienses, aliadas a algunos mega-capitalistas latinoamericanos, bloqueando el desarrollo de nuestras economías.

Pero esta maniobra del imperialismo estadounidense coincidió con la maduración de la consciencia y movilización en nuestros pueblos contra los riesgos que traería un acuerdo continental - el ALCA - que nació calcado en otro - el TLCAN o NAFTA - en el cual las poblaciones de México, Estados Unidos y Canadá ya venían probando el sabor amargo del "libre comercio" desde 1994. Esa consciencia se alimentó también del ascenso de la lucha contra el principal organismo mundial promotor del "libre comercio", la OMC, cuyo hito fundamental fueron las manifestaciones populares en noviembre de 1999 en Seattle.

El ascenso de la campaña contra el ALCA coincidió con el rechazo continental y mundial a la política intervencionista del gobierno de los Estados Unidos, que utilizó los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 como disculpa para aumentar su agresividad y la militarización del planeta.

Fue entonces que se imbricaron concretamente las campañas continentales contra el ALCA, la militarización y la deuda externa - esta última referente a la dimensión financiera de la dominación imperial en nuestro continente.

En este contexto emergieron gobiernos latinoamericanos queriendo alterar, en mayor o menor medida, la agenda de las negociaciones continentales. Sin que con eso sofisticaran nuestras reivindicaciones de "otro orden mundial" que superase el impuesto por el imperio estadounidense, sin embargo, introdujeron un dato nuevo en las negociaciones: reivindicaciones, que aunque mínimas, el gobierno de los Estados Unidos no estaba dispuesto a aceptar.

Fue entonces que la administración Bush intensificó la ofensiva para firmar TLCs con países y regiones latinoamericanas que aceptan someterse incondicionalmente. Desde su punto de vista, se trata de "avanzar" por las áreas de menor resistencia para cercar y aislar a los focos divergentes y así someterlos en un segundo momento. Igualmente, la maniobra busca desmenustrar la campaña continental de resistencia al fragmentar las negociaciones en varias mesas con países individuales o regiones.

Al mismo tiempo acontecía una ofensiva de la Unión Europea en la región. A pesar de presentarse como un imperialismo más "manso" que el de los Estados Unidos, la verdad es que su agenda de negociaciones es la misma del ALCA. Si algunos gobiernos europeos tienen divergencias en cuanto al orden militar mundial que Bush está imponiendo, coinciden a la hora de cómo defender los intereses de las multinacionales europeas contra los pueblos de la periferia del capitalismo.

Por otro lado, confirmando que para Bush el tema no es apenas económico, sino parte de una estrategia de dominación imperial, la principal batalla del momento se libra fuera de las mesas de negociaciones comerciales: el próximo 15 de Agosto la población venezolana decidirá en un referendo revocatorio si dice “Sí” o “No” a la interrupción del mandato del presidente Chavez. Este gobierno ha sido uno de los principales escollos para la estrategia de Bush en la región. Por eso, el gobierno norteamericano aliado a oligarquías locales, después de ver frustrado un golpe de estado y otras formas de desestabilización, presiona por su destitución por la vía del referendo.

El “libre comercio” como tal constituye una de las principales divisas de la globalización neoliberal y avanza en diferentes carriles y escenarios. No es posible, por lo tanto, combatirlo en uno solo. La agenda, los temas, las alianzas, los actores, están necesariamente cruzados. La OMC es el escenario más global de disputa del “libre comercio” y se deriva o conecta con las iniciativas regionales o bilaterales con las que las grandes potencias compiten entre sí; no actuar sobre estos escenarios bilaterales o globales debilita el objetivo de la lucha contra el ALCA.

Frente a la maniobra “dispersiva” hoy en curso vía TLCs, debemos responder con una nueva ofensiva de la Campaña Continental mostrando las conexiones neoliberales entre OMC, ALCA y los TLCs. Ante el intento de “fragmentar” y debilitar la resistencia de nuestros pueblos, nuestra tarea es generalizar la solidaridad y articulación entre nuestras campañas nacionales.

Y frente a la intención de afirmar de que “no hay otra agenda”, debemos mostrar que la actual es apenas la continuación a escala internacional de lo que ya fue rechazado en muchos de nuestros países como un programa neoliberal fracasado. Que hay otras agendas y otro debate, sobre comercio y desarrollo, que la dominación neoliberal interrumpió en los años 80 y 90 al colocar los intereses de las corporaciones multinacionales como el elemento estructurador y orientador de las negociaciones. Y sobretodo que, como muestra la discusión en torno al documento “Alternativas para las Américas” de la Alianza Social Continental, desde los movimientos sociales ya ha surgido concretamente otra agenda que responde a las aspiraciones de nuestros pueblos.

¡Otra América sólo será posible derrotando a la política del “libre comercio” dondequiera que traten de imponerla!

¿Qué es un tratado de libre comercio (TLC)?

Técnicamente, un TLC es un tratado internacional que para que entre en vigor debe ser firmado por los Gobiernos y ratificado por las Asambleas Legislativas. En ese momento se convierte en ley nacional y común a los países. Si no se cumple, el tratado tiene los elementos jurídicos internacionales para ser implementado.

Pero lo más importante es que no son solamente comerciales. Además de tratar de la libre circulación de bienes (agrícolas o industriales) a través de la desgravación arancelaria, están incluidos en los TLCs temas no comerciales: derechos de propiedad intelectual, servicios, compras gubernamentales, inversiones. Es decir, lo que hacen esos tratados es transformar todo - el agua, la educación, la salud, la biodiversidad - en mercancías. Así el Estado no les puede controlar una vez que el tránsito de mercancías lo controla el mercado.

Todos los tratados de libre comercio prácticamente son iguales. Se establecen varios principios que los rigen, entre los cuales llaman la atención los siguientes:

Principio de reciprocidad: cada país recibirá iguales condiciones a las que ofrece en acceso a mercados, inversión, propiedad intelectual y mecanismos de resolución de controversias. Sin embargo, cuanto más poderosa sea una economía, tiene mayor capacidad de maniobra para neutralizar el impacto de la apertura de sus mercados. Además existen diferencias sociales entre los países que no son tomadas en cuenta por el principio de reciprocidad.

Principio de Trato Nacional a través del cual un país debe ofrecer los mismos privilegios (subsidios, beneficios fiscales, etc) de las empresas nacionales a las extranjeras.

Principio de nación más favorecida: establece que los privilegios de acceso a mercados otorgados a terceros países (no firmantes del TLC) deberán ser ofrecidos a los nuevos socios.

1. OMC

¿QUÉ ES?: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, ÓRGANO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REGULACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL. ES UNA COLECCIÓN DE TRATADOS QUE LAS NACIONES FIRMAN VOLUNTARIAMENTE. LA OMC TAMBIÉN SIRVE DE ARBITRO EN CUESTIONES COMERCIALES ENTRE PAÍSES SIGNATARIOS.

¿QUIÉN ES PARTE?: 147 PAÍSES DE LOS 191 QUE SON PARTE DE LA ONU. CREADO EN: 1994, A PARTIR DE LA RONDA ÚRUGUAY DE NEGOCIACIONES, QUE TRANSFORMÓ EL GATT (ACUERDO GENERAL SOBRE TARIFAS Y COMERCIO). ACTUALMENTE, LOS TRATADOS ESTÁN SIENDO REVISADOS.

TEMAS MÁS IMPORTANTES:

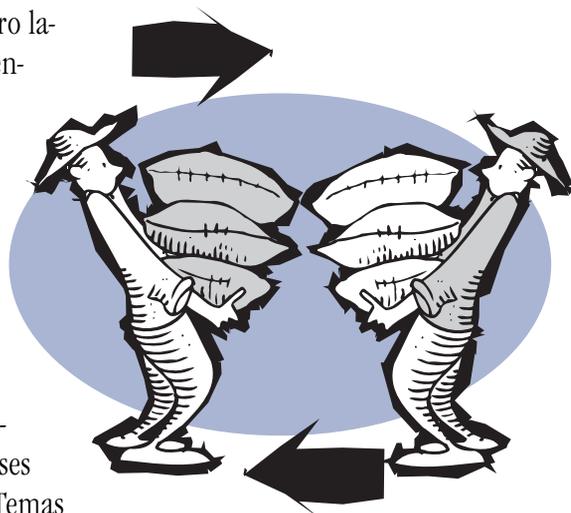
- ▶ Acuerdo sobre Agricultura (AoA)
- ▶ Acceso a los Mercados para bienes No Agrícolas (NAMA)
- ▶ Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS)
- ▶ Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS)
- ▶ Los “Temas de Singapur”: Inversiones, Competencia, Compras Gubernamentales y Facilitación del Comercio.

Luego de la segunda guerra mundial, nacieron del sistema Bretton Woods tres instituciones internacionales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), que años más tarde se transformaría en la Organización Mundial del Comercio.

Aunque sea parte de la ONU, sus decisiones tienen poca relación con lo que la Asamblea General decide. La OMC funciona por consenso, pero esto no quiere decir que las negociaciones sean democráticas. El llamado “Green Room” son reuniones a las cuales sólo accede un selecto club de países durante las negociaciones. Por otro lado, las presiones a los países más pobres dentro de la OMC no dejan de estar presentes.

La falta de consenso entre los países, junto con la presión popular, hicieron fracasar la Ronda del Milenio en Seattle en 1999. En 2001 se realizó una nueva ronda en Doha, que sirvió para reordenar las negociaciones.

En la continuación de Doha en Cancún (2003), las negociaciones fueron suspendidas por diferencias irreconciliables entre países desarrollados y en desarrollo acerca de los Temas de Singapur y de la agricultura.



Sin embargo, a pesar de las sucesivas faltas de consenso, hay una intención de lograr un acuerdo marco basado en la Ronda de Doha, hasta fin de julio, para motorizar nuevamente las negociaciones. El tema más difícil es la agricultura. Hay sobre la mesa dos propuestas acerca de la reducción de subsidios, una de la Comisión Europea (CE) y otra del G-20 (países en desarrollo), pero tampoco se llegó a un acuerdo en distintas conversaciones bilaterales. Y por otro lado la CE está apostando a dividir la coalición del G-20 para debilitar su posición negociadora.

En cuanto a los demás temas, las negociaciones también están lentas. No hay acuerdo sobre el comercio de bienes industriales y los temas de Singapur, a excepción de la facilitación del comercio, que se sigue negociando. Los otros tres “nuevos temas” por el momento fueron dejados de lado.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que la mayoría de estas iniciativas que no logran consenso dentro de la OMC, están siendo propuestas en la ola de acuerdos de libre comercio que azota a América Latina. Los países latinoamericanos tienen mucha más debilidad para negociar con Estados Unidos o la Unión Europea, que dentro de la OMC, como se verá en las siguientes páginas.

2. ALCA

¿QUÉ ES? : EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS ES PRESENTADO COMO UN ACUERDO COMERCIAL Y DE INTEGRACIÓN DEL CONTINENTE, DIRIGIDO A LA CREACIÓN DE UN ‘MERCADO COMÚN’ DE MÁS DE 800 MILLONES DE CONSUMIDORES.

¿QUIÉN ES PARTE?: TODOS LOS PAÍSES DEL CONTINENTE, EXCEPTO CUBA. INICIO DE LAS NEGOCIACIONES: DICIEMBRE DE 1994, DURANTE LA PRIMERA CÚPULA DE LAS AMÉRICAS, EN MIAMI.

ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES: EL PLAZO PREVISTO PARA LA FIRMA DEL ACUERDO TERMINA EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO. MIENTRAS TANTO, DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN MINISTERIAL, REALIZADA EN OCTUBRE DE 2003, EN MIAMI, LAS NEGOCIACIONES ESTÁN PRÁCTICAMENTE PARADAS. EN ESA REUNIÓN, LA OCTAVA, SE ABORTÓ EL LLAMADO “ALCA AMBICIOSO”. SIN CONSEGUIR LLEGAR A CONSENSO SOBRE LOS COMPROMISOS QUE TENDRÍAN QUE ASUMIR, LOS 34 PAÍSES DECIDIERON, POR SUGERENCIA DEL MERCOSUR, CREAR UN “ALCA EN DOS PISOS”: UN PISO COMÚN, CON REGLAS BÁSICAS EN CADA UNO DE LOS 9 TEMAS, Y UN SEGUNDO PISO OPCIONAL, UN MARCO REGULATORIO PARA QUE LOS PAÍSES ESTABLEZCAN ACUERDOS BI O PLURILATERALES. LA NUEVA FASE DE LA NEGOCIACIÓN COMENZÓ EN FEBRERO DE 2004, CON UNA REUNIÓN EN PUEBLA (MÉXICO). EL ENCUENTRO FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONSENSO Y AÚN NO FUE RETOMADO. SE REALIZARON REUNIONES EXTRA-OFICIALES EN ESTE PERÍODO, PERO TAMPOCO TUVIERON ÉXITO.

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ Agricultura
- ▶ Subsidios
- ▶ Compras del sector público (en todos los niveles de gobierno)
- ▶ Inversiones
- ▶ Servicios
- ▶ Derechos de propiedad intelectual
- ▶ Políticas de competencia

No es por casualidad que muchos especialistas se refieren al ALCA como el “TLCAN de las Américas”. La propuesta hecha por el gobierno de Estados Unidos en 1994 pretendía repetir el “modelo victorioso” del TLCAN (firmado un año antes) de apertura comercial radical:

- Liberalización total del comercio, sin salvaguardas ni siquiera para los productos agrícolas sensibles o para la agricultura familiar;
- Liberalización de los servicios, aún hasta los esencialmente públicos como salud y educación;
- Extrapolación de las reglas de la OMC para temas como propiedad intelectual e inversiones;
- Reglas de compensación para los inversores que se sientan perjudicados por políticas estatales, lo que restringe el papel de los gobiernos en la definición de una estrategias de desarrollo, y de protección de los derechos humanos, laborales y ambientales.

Es importante decir que los pueblos de las Américas no están libres de ninguno de estos riesgos. El nuevo modelo de ALCA en dos pisos no excluye la posibilidad de que, en tales acuerdos bi o plurilaterales, todo esto vuelva a ser impuesto por los países más ricos, es decir EEUU y Canadá. Ni siquiera esta hipótesis está descartada para el piso común. Mientras tanto, el impasse actual parece volverse cada día más insuperable. ¿Qué pasó? No se puede decir que las grandes corporaciones multinacionales asociadas al gobierno estadounidense hayan desistido de ampliar sus dominios. Al contrario, lo que se ve es un esfuerzo para burlar el proceso ALCA y establecer acuerdos bilaterales, asociado a una estrategia de militarización. Pero en los últimos años la presión de la sociedad civil organizada puso a muchos gobiernos contra la pared. A través de las urnas, como en Brasil, o en las calles, como en Bolivia, el pueblo latinoamericano cambió de gobiernos o los comprometió con la defensa de la soberanía nacional y la garantía del derecho de auto-determinación de las naciones.



3. TLCAN o NAFTA

¿QUÉ ES?: EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) FUE EL PRIMER TRATADO DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN EL CONTINENTE.

FIRMANDO EN: 1994

¿QUIÉN ES PARTE?: MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ Liberalización total de Inversiones
- ▶ Capítulo 11 – Cláusula Inversionista-Estado
- ▶ Apertura comercial sin compensación a los subsidios

En los tres países, el TLCAN se implementó bajo la promesa de que crecerían las exportaciones e inversiones y que aumentaría el empleo. Diez años después, las promesas no son más que un mito. Las consecuencias son diferentes en los tres países, pero en los tres el TLCAN contribuyó a aumentar la desigualdad interna. Así mismo, sirve de espejo para las iniciativas de TLCs existentes en América.

El comercio creció entre los países, pero esto no resultó en una mejora de la calidad de vida. En el caso de México, las exportaciones se triplicaron después del TLCAN. La mayoría de estas exportaciones contienen un alto grado de insumos importados, siendo el caso extremo las maquilas, que no tienen relación con la cadena productiva nacional. Otra buena parte de las exportaciones es comercio intra-firmas. Ambos no tienen efectos positivos sobre el resto de la economía y no generan empleos indirectos.



Con el TLCAN, las inversiones fueron totalmente liberalizadas. En México se destinaron sobre todo a las maquiladoras. En este país y en Canadá buena parte fue para la compra de empresas ya existentes o bancos: no fueron nuevas inversiones. En EEUU la liberalización permitió a las corporaciones relocalizarse, en buena medida en la frontera norte de México, persiguiendo los bajos salarios y los bajos niveles de regulación ambiental. Amenazas “de relocalizaciones” generaron una baja en los salarios y peores condiciones laborales. En los tres países, los nuevos empleos generados son precarios, part-time, temporales, y sin beneficios sociales. Y si bien la productividad aumentó significativamente, los salarios disminuyeron. En México, las inversiones financieras y su alto grado de volatilidad aumentan la vulnerabilidad ante las fugas de capital.

Pero la gran y más terrible novedad fue el Capítulo 11. Este introdujo la cláusula “inversionista – Estado”, dando el derecho a los inversionistas extranjeros de demandar a los Estados por “expropiación indirecta” ante tribunales internacionales especiales. Esto significa que pueden obtener compensaciones por leyes de interés público que pudiesen perjudicar sus ganancias. Ya existen varios casos presentados contra los tres Estados. Algunas compensaciones ya fueron pagas (como Ethyl vs Canadá o Metalclad vs México)

En México el sector rural ha sido el más afectado. Los costos de producción mexicanos no son competitivos ya que Estados Unidos otorga altos subsidios a los productores. México está perdiendo su soberanía alimentaria, debido a la dependencia de las importaciones. Casi 70% de la población de rural es pobre.

Hoy, las elites de EEUU y Canadá presionan para ir más allá, hacia una integración profunda: una unión aduanera, monetaria, y políticas conjuntas de migración y refugiados, así como vínculos militares más fuertes. Esta propuesta tiene más fuerza después del 11 de septiembre. El caso de México puede ser tratado en el futuro.

4. TLC EEUU – Chile

¿QUÉ ES?: TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS – CHILE. FUE EL PRIMER ACUERDO BILATERAL DE UN PAÍS DE AMÉRICA LATINA CON ESTADOS UNIDOS, FIRMADO DESPUÉS DEL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA. FIRMADO EN: 2003. LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DE ENERO DE 2004.

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ **Trato nacional y acceso a los mercados**
- ▶ **Medidas sanitarias y fitosanitarias**
- ▶ **Compras públicas**
- ▶ **Inversiones**
- ▶ **Comercio transfronterizo de servicios**
- ▶ **Correo electrónico**
- ▶ **Telecomunicaciones**
- ▶ **Capítulo ambiental**
- ▶ **Capítulo laboral**
- ▶ **Entrada temporaria de personas de negocios**

Teniendo en cuenta que Chile ocupa la 38ª posición en el ranking de socios comerciales de los Estados Unidos, la principal pregunta a hacer sobre el TLC es: ¿Por qué interesaría a EEUU cerrar un acuerdo con los chilenos? La respuesta no pasa por la vía económica. Al final, según cálculos del propio gobierno estadounidense, el TLC ampliará el PBI nacional en apenas 0,004%. El mayor interés de la firma de este acuerdo se explica por la estrategia política de Washington para el continente.

Encontrando dificultades para llegar a un consenso sobre el ALCA, EEUU buscó garantizar el apoyo de Chile a sus posiciones en la negociación. Como socio preferencial del Mercosur, bloque que ha presentado alternativa a la propuesta de Washington, Chile se vuelve un aliado estratégico. El TLC amarra esta alianza y sirve también como señal de que, si no consiguen lo que quieren a través del ALCA, EEUU buscará estas ventajas a través de los acuerdos bilaterales.

Este TLC también llama la atención por la complejidad y amplitud. Todos los items del temario neoliberal están contemplados, incluyendo no sólo los llamados Nuevos Temas, sino también temas aún más nuevos, como el comercio electrónico y las telecomunicaciones. Todo eso no garantiza, de todas formas, un aumento real de las exportaciones chilenas a EEUU y el consecuente crecimiento económico prometido. El total de productos chilenos desgravados inmediatamente llega a 87% de la producción nacional. Mientras que 88,5% de los productos estadounidenses entrarán con tarifa cero a Chile. Lo más grave, es que la mayoría de los items chilenos ya tenían tarifas reducidas por el Sistema General de Preferencias (SGP).

5. TLC EU-CA o CAFTA

¿QUÉ ES?: EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA PROMUEVE UN ÁREA DE COMERCIO LIBRE ENTRE LAS NACIONES SIGNATARIAS. ES UN TRATADO PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS, MIENTRAS QUE PARA EEUU ES UN ACUERDO, LO QUE SIGNIFICA QUE PUEDE SER MODIFICADO POSTERIORMENTE. FIRMADO EN: 28 DE MAYO DE 2004. EL PRÓXIMO PASO ES QUE SEA RATIFICADO POR LOS CONGRESOS. LAS NEGOCIACIONES DEL TLCEUCA SE INICIARON EN ENERO DE 2003 Y HAN SIDO SECRETAS.

¿QUIÉN ES PARTE?: ESTADOS UNIDOS Y 5 PAÍSES DE CENTROAMÉRICA: GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, COSTA RICA Y NICARAGUA

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ **Apertura comercial**
- ▶ **Propiedad intelectual**
- ▶ **Agricultura**
- ▶ **Inexistencia de mecanismos de corrección de asimetrías o compensación de subsidios**

El TLCEUCA, copiado del TLCAN, aprovecha la debilidad de los países centroamericanos para imponer reglas que no tienen acuerdo en la OMC y pone en riesgo el futuro de los pueblos de Centroamérica. Sin embargo, como resultado de luchas importantes de los pueblos de Centroamérica y Estados Unidos, existe bastante oposición entre los congresos de esos países y no queda nada claro que sería aprobado tal como está.



Ya existe entre ambas partes la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema General de Preferencias (SGP), a través de los cuales la mayoría de las exportaciones centroamericanas son libres de tarifas, por lo tanto desde este punto de vista el TLC no introduciría ningún cambio. El interés del gobierno y de las compañías estadounidenses en la región no es comercial, sino político, y de control de los recursos con algún valor económico o estratégico.

El capítulo de propiedad intelectual va mucho más allá del TRIPS ampliando el plazo de las patentes para medicamentos y agroquímicos; y obligando la ratificación del Convenio Internacional para la Protección de Variedades Vegetales (UPOV-91) que da a las plantas una protección similar a las patentes. A su vez, en el TLCEUCA se aceptó que un producto es nuevo “cuando no contiene una entidad química que haya sido aprobada en el país”, o sea que un producto puede existir hace cien años y si su comercialización no se ha aprobado en el país, es considerado nuevo.

Un punto crucial del CAFTA es el tema de la agricultura, el más fuerte sector exportador de Centroamérica. Las patentes que benefician a las agroindustrias, la obligación de los países centroamericanos a remover todas las protecciones a los granos básicos, junto con los altos subsidios, las barreras sanitarias y aduaneras de EEUU ponen en alto riesgo al campo.

El Capítulo 11 del NAFTA es reproducido, así como las limitaciones impuestas por el Acuerdo de Adquisiciones Gubernamentales de la OMC para todos los niveles de gobierno. En Servicios también sobrepasa el GATS ya que no establece una definición clara sobre “servicios” y adopta el sistema “enfoque de listas negativas”, que consiste en asumir que las obligaciones de este Capítulo y del de Inversiones se aplican a todos los servicios con la única excepción de aquellos que explícitamente se encuentren en las listas anexas.

6. TLC Andino

¿QUÉ ES?: TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-COMUNIDAD ANDINA. ESTE TLC PODRÍA SER DEFINIDO COMO UN MINI-ALCA YA QUE INCLUYE TODOS LOS CONTENIDOS DEL ALCA EN SU VERSIÓN ORIGINAL.

¿QUIÉN ES PARTE?: EEUU Y COLOMBIA, PERÚ, ECUADOR Y BOLIVIA.

INICIO DE LAS NEGOCIACIONES: OFICIALMENTE, EL 18 DE MAYO DE 2004.

ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES: SE ESPERA QUE EL ACUERDO ESTÉ FIRMADO EN FEBRERO DE 2005. ESTADOS UNIDOS PRESENTÓ EN LA PRIMERA REUNIÓN UN BORRADOR SOBRE LO QUE SERÍA ESTE TLC Y PUSO COMO CONDICIÓN QUE LAS NEGOCIACIONES SEAN RESERVADAS, A ESPALDAS DE LOS PUEBLOS. COLOMBIA RECHAZÓ ESTE BORRADOR, ARGUMENTANDO QUE PRIMERO DEBERÍAN DISCUTIRSE LOS INTERESES DE CADA PAÍS.

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ Propiedad Intelectual
- ▶ Acceso a los mercados
- ▶ Compras del Estado
- ▶ Agricultura
- ▶ Inversión
- ▶ Servicios
- ▶ Solución de controversias
- ▶ Subsidios

Ya existe un acuerdo previo llamado Acta Andina de Comercio Preferencial, que expira en diciembre de 2006, e incluye exoneraciones arancelarias de EEUU a la región, como compensación por la “guerra contra el narcotráfico”. Sin embargo EEUU propone ampliar este acuerdo a nuevos temas que son de su interés.

En cuanto a agricultura, EEUU dejó fuera de discusión la cuestión de sus subsidios agrícolas. A través de este esquema, los costos de producción son mucho más bajos en EEUU que en los países andinos, de modo que es altamente probable la invasión de productos subsidiados y la destrucción de la agricultura andina, como ya sucedió en México con el TLCAN. Los países andinos esperan una reducción en las restricciones sanitarias y fitosanitarias para que sus productos ingresen a EEUU, sin embargo las posibilidades de que esto suceda son muy escasas.

De entrar en vigencia, los tradicionales conocimientos indíge-



nas correrían el riesgo de ser patentados, así como la rica biodiversidad de la zona, incluyendo animales y plantas, lo que va más allá del TRIPS. El acceso a los medicamentos esenciales también se verá amenazado.

La nacionalización del gas e hidrocarburos en Bolivia perdería todo sentido de entrar en vigencia el TLC, ya que el Estado debería pagar compensaciones millonarias en caso de demandas de las compañías privadas.

La cuestión geopolítica norteamericana y su política “contra el narcotráfico y el terrorismo”, son de crucial interés para los EEUU. En la carta del representante comercial de EEUU – Robert Zoellick – al congreso de su país, dice que el TLC “serviría como un complemento natural del Plan Colombia”. Es por ello que este TLC tiene un trasfondo político alarmante, más allá de las pérdidas que pueda significar para la región en términos económicos y soberanos.

7. TLC Unión Europea-Chile y Unión Europea-México

UE-MÉXICO

¿QUÉ ES?: EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN MÉXICO – UNIÓN EUROPEA INCLUYE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y ACUERDOS DE PROTECCIÓN A LAS INVERSIONES, MÁS ALLÁ DE LA COOPERACIÓN POLÍTICA Y CIENTÍFICA. EL ACUERDO TAMBIÉN TIENE UNA CLÁUSULA DEMOCRÁTICA, INVOCANDO EL RESPETO ‘DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES’.
FIRMADO EN: 2000

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ Apertura comercial (desgravación tarifaria y no tarifaria total)
- ▶ Inversiones
- ▶ Servicios
- ▶ Políticas de competencia.
- ▶ Propiedad Intelectual
- ▶ Reglas de Origen

UE-CHILE

¿QUÉ ES?: ACUERDO DE ASOCIACIÓN UNIÓN EUROPEA – CHILE, TAMBIÉN DIVIDIDO EN TRES PARTES: DIÁLOGO POLÍTICO, COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA Y LIBERALIZACIÓN COMERCIAL.
FIRMADO EN: FEBRERO DE 2003

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ **Apertura comercial (desgravación tarifaria, reglas de origen, barreras sanitarias y fitosanitarias, salvaguardas y medidas anti-dumping)**
- ▶ **Pesca**
- ▶ **Servicios**
- ▶ **Políticas de competencia**
- ▶ **Propiedad intelectual**
- ▶ **Contratos públicos**
- ▶ **Mecanismos de solución de controversias**

México y Chile fueron los primeros países latinoamericanos en adherir al proceso de liberalización comercial, siendo hoy las dos naciones del continente con el mayor número de tratados de libre comercio en vigor. Este perfil permitió que ambos acuerdos con la Unión Europea se desarrollaran velozmente, respondiendo a la voluntad de los europeos de mantener su influencia en el continente y garantizando un modelo y factor de presión para el cierre del acuerdo con el Mercosur.

La UE, también supo aprovechar el momento crítico de cada país. Con México puso al TLCAN como plano de fondo y alcanzó la paridad con ese acuerdo. En relación a la desgravación arancelaria, ésta no es sólo equivalente a la del TLCAN, sino que es aún mayor en algunos casos. Y la reproducción del temido “Capítulo 11” fue alcanzada con un acuerdo complementario sobre inversiones. Protegidos por estos acuerdos, inversores y empresas de Europa no han respetado, sistemáticamente, los derechos laborales.

Con los chilenos, se iniciaron las negociaciones al mismo tiempo que con el Mercosur. La presión para acelerar la asociación resultó, de hecho, en un acuerdo dictado por la UE. Todos los llamados Nuevos Temas de la OMC fueron incluidos. Se alcanzó una reducción de aranceles que en 10 años llevara la tarifa cero, al 99,7% del comercio entre los signatarios.

En ambos acuerdos, la definición de las Reglas de Origen favoreció a las empresas europeas con subsidiarias mexicanas o chilenas. Esto se debe a que no se reconoce el origen de las materias primas para definir la nacionalidad del producto. De esta forma, toda la producción de una industria europea en los países de AL es “europea” y puede ser exportada para la sede de la empresa en el Viejo Continente sin generar divisas para el país.

A pesar de que los acuerdos se basan en el principio de reciprocidad es imposible afirmar que ésta exista de hecho. La capacidad de los países como México o Chile de competir con la producción europea, agrícola e industrial, prácticamente no existe. Es interesante destacar que en ninguno de estos acuerdos fueron adoptados mecanismos de compensación o de equiparación entre los países como los que existen dentro de la UE.

8. UE-Mercosur

¿QUÉ ES?: LA ASOCIACIÓN INTER-REGIONAL UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR ES UN ACUERDO QUE PRETENDE ESTABLECER EL DIÁLOGO POLÍTICO, EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA Y UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS DOS BLOQUES REGIONALES.

INICIO DE LAS NEGOCIACIONES: DICIEMBRE DE 1995, CON LA FIRMA DEL “ACUERDO-MARCO INTER-REGIONAL DE COOPERACIÓN”. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES SE INICIARON EN 1999.

¿QUIÉN ES PARTE?: UNIÓN EUROPEA, ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY.

ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES: OFICIALMENTE, LAS NEGOCIACIONES DEBEN TERMINAR EN OCTUBRE. ES DIFÍCIL EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS CONTROVERSIAS, PUES, A PEDIDO DE LA UE, EL CONTENIDO DEL ACUERDO NO PUEDE SER DIVULGADO. A TRAVÉS DE LA PRENSA, SE SABE QUE AMBAS PARTES TIENEN “VOLUNTAD POLÍTICA” PERO TAMBIÉN DESACUERDOS EN ALGUNOS PUNTOS ESPECÍFICOS.

PUNTOS POLÉMICOS:

- ▶ Comercio de bienes, incluyendo barreras tarifarias y no tarifarias
- ▶ Medidas Anti-dumping
- ▶ Reglas de origen y procedimientos aduaneros
- ▶ Servicios
- ▶ Propiedad Intelectual
- ▶ Inversiones
- ▶ Compras gubernamentales
- ▶ Reglas de competencia

Así como los acuerdos con Chile y México, el acuerdo UE-Mercosur es parte de una acción estratégica y coordinada de los países europeos de mantener su influencia sobre las naciones latinoamericanas luego del inicio de las negociaciones del ALCA.

Esta respuesta europea a la tentativa de



avance de los Estados Unidos está bastante elaborada. Primero, porque no se restringe al comercio, lo que da la impresión de una mayor armonía. Segundo, por no olvidar, por lo menos en principio, el multilateralismo.

Los bloques, por ejemplo, se comprometen a respetar las reglas de la OMC, y desde el inicio, afirmaron que cualquier acuerdo sólo podría ser cerrado después de terminada la Ronda de Doha, ya que ésta discute los Nuevos Temas que se pretenden incluir en el acuerdo comercial. Mientras tanto, los negociadores ahora se apresuran para firmarlo antes de octubre, como una respuesta al 'fracaso' del ALCA.

Además del riesgo que el Mercosur corre en el ámbito bilateral, de aceptar reglas liberalizadoras mucho más amplias que las de la OMC en servicios, inversiones, reglas de competencia y propiedad intelectual, el acuerdo abre un precedente también en el área agrícola. Se asume que no se retirarán los subsidios a los productores europeos y que la UE compensará esto estableciendo cuotas de importación sin impuestos. Esta lógica comienza a impregnar también a los negociadores en el ALCA y puede influenciar las negociaciones en la OMC. Mientras tanto, las cuotas no son necesariamente mayores que el volumen de las ventas actuales y pueden dejar afuera productos importantes para el Cono Sur.

Hoy, son dos los puntos de desacuerdo entre europeos y argentinos, brasileros, uruguayos y paraguayos. El primero, son los servicios. Como la presencia de empresas europeas ya es grande en el sector, la UE ahora presiona para ampliar su participación a través de medidas que incluyen reformas constitucionales, lo que no es bien visto por el Mercosur. El segundo, son las compras gubernamentales. Brasil no acepta abrir la competencia pública a las empresas europeas. Para avanzar en estos puntos, la UE ha lanzado la estrategia de 'toma y daca', ofreciendo mayor apertura de su mercado a cambio de concesiones en estas áreas.

Bibliografía

Qué es un TLC?

- Chacón, José – Los tratados de Libre Comercio y la integración social para la Centroamérica del siglo XXI – en Los (mal) tratados de libre comercio – Carlos Aguilar (compilador) Ed. DEI, Costa Rica, 2003

TLC Andino

- TUNUPA – Carta informativa de la Fundación Solón – Bolivia Nro 20 – abril 2004 y Nro 21 – Junio 2004.
- Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el ALCA – Pronunciamento – Junio 27, 2004

CAFTA

- Aguilar, Carlos - Mesoamérica – En la hora de la resistencia popular – Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO) Buenos Aires, Año V, Número 13, enero-abril de 2004, páginas 287 a 296. Revista publicada por el Programa Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (OSAL-CLACSO)
- Jeremic, Rusa (Kairos - Canadá) – People's movement grows as FTAA stumbles and stalls – Publicado en Ecumenical Task Force for Justice in the Americas, Primavera 2004. Canadá.
- Vega Carballo, José Luis – TLC no es un tratado. www.anep.org.cr
- Moreno, Raúl – The Free Trade Agreement between the United States and Central America: Economic and Social Impacts. Red Sinti Techan/ ASC/ American Friends Service Committee – Ed.

EDISA Managua, Nicaragua.

- Carlos Aguilar (compilador) Los (mal) Tratados de Libre Comercio – Ed. DEI- Costa Rica, 2003.

OMC

- Focus on the global South www.focusweb.org
- Third World Network www.twinside.org
- Carta de Ginebra – Informativo sobre a OMC e a Rodada de Doha – Mision de Brasil en Ginebra – Año 3, Nro #, Junio 2004.
- Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO) Buenos Aires, Año IV, Número 11, mayo-agosto de 2003, Revista publicada por el Programa Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (OSAL-CLACSO)

NAFTA

- Anderson, S; Arroyo, A; Dillon, J; Foster, J; Gómez Cruz, M; Hansen-Kuhn, K; Ranney, D; Schewentesius, R. Lecciones del TLCAN: El Alto Costo del Libre Comercio – ASC/ RMALC. México, Noviembre 2003.
- Carlos Aguilar (compilador) Los (mal) Tratados de Libre Comercio – Ed. DEI- Costa Rica, 2003.
- Alianza Social Continental www.asc-has.org
- Red Mexicana de acción frente al libre comercio www.rmalc.org.mx

ALCA

- ¡No al ALCA! ¡Otra América es Posible!, Publicación de la Campaña Continental contra el ALCA/Secretaría de la Alianza

Social Continental – ASC, Brasil, Enero 2003

- Alternativas para las Américas, Publicación de la Alianza Social Continental – Diciembre 2002
- Alianza Social Continental www.asc-has.org

UE-Mercosur

- Lins, Renata. Acordo entre União Européia e Mercosul: Modernas Quinquilharias – Rebrip, Brasil, Julio 2004
- Ministério das Relações Exteriores Brasil: www.mre.gov.br
- Sítio oficial del Mercosur – Brasil: www.mercosul.gov.br
- Sítio oficial de las negociaciones UE-Mercosur: europa.eu.int/comm/external_relations/mercosur/intro/

TLC EEUU-Chile

- Pey, Coral y Álvarez, Daniel. TLC Chile-Estados Unidos: Modelo para Armar. ACJR/Derechos Digitales, Julio 2004
- Carlos Aguilar (compilador) Los (mal) Tratados de Libre Comercio – Ed. DEI- Costa Rica, 2003.
- ATTAC-Chile: www.attac.org.cl
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile: www.direcon.cl

UE/Chile y UE/México

- ATTAC-Chile: www.attac.org.cl
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile: www.direcon.cl
- Rocha L, Manuel Pérez. El Tratado de Libre Comercio México – Unión Europea a Três Anos: como en el TLCAN, sólo promesas incumplidas. Presentación al Foro Social Europeo, París, 2003

Ficha técnica:

Secretaría de la ASC: Rafael Freire y João Vaccari Neto (coord.)
Coordinación de esta edición: Gonzalo Berrón
Textos: Cristina Charão, Gustavo Codas, Héctor de la Cueva y Maité Llanos
Edición de textos: Cristina Charão y Maité Llanos
Ilustraciones: Vicente Mendonça - Proyecto gráfico: Marco Godoy

Esta publicación contó con el apoyo financiero de Oxfam International
Julio 2004

Secretaría de la Alianza Social Continental
REBRIP/CUT – Rua Caetano Pinto, 575 – Brás
CEP 03041-000 São Paulo/SP – Brasil
Tel.: (55) 11 2108-9129
e-mail: secre.asc@cut.org.br - www.asc-hsa.org



Alianza Social Continental
Hemispheric Social Alliance
Alianç Social Continental
Alliance Sociale Continental